



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

MOVILIDAD  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 025

De conformidad con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a los interesados para participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la contratación de: **Rehabilitación de camino Paseo Ahuehuetes en Huehuetoca, Localidad Santa Teresa, Municipio de Huehuetoca, Estado de México - Folio MIDS 221590 (Proyecto de Inversión Nuevo)**, El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Concurso No. SMEM-DGV-FISE-24-RF-26-C

| No. de licitación        | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos   | Junta de aclaraciones             | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|--------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| SMEM-DGV-FISE-24-RF-26-C | \$8,487.00         | 09/septiembre/2024               | 10/septiembre/2024<br>10:00 horas | 11/septiembre/2024<br>11:00 horas | 19/septiembre/2024<br>10:30 horas                            |

| Descripción general de los trabajos   | Fecha de inicio    | Plazo de ejecución | Capital Contable Requerido |
|---|--------------------|--------------------|----------------------------|
| <b>Rehabilitación de camino Paseo Ahuehuetes en Huehuetoca, Localidad Santa Teresa, Municipio de Huehuetoca, Estado de México - Folio MIDS 221590 (Proyecto de Inversión Nuevo)</b> | 26/septiembre/2024 | 90 días naturales  | \$5'000,000.00             |

- Ubicación de la Acción: Huehuetoca
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 a 18:00 horas.
- La procedencia de los recursos es federal, mediante el oficio No. 20704000L-APAD-FISE-0395/24 del 05 de agosto de 2024, bajo el No. de control 124555.
- La forma de pago de inscripción es: En efectivo en bancos de acuerdo al recibo que se genera en el portal del Gobierno del Estado de México: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> Pago de derechos /finanzas. selección de servicios de pago, tipo "aprovechamientos"/concepto "Base de licitación pública costo de recuperación de 9000001 en adelante". en el campo de observaciones indicar el número de licitación que se está pagando, se deberá de entregar copia del recibo de pago de las bases, así como el formato universal de pago que contenga la línea de captura el día de la visita al sitio de la obra.
- El punto de reunión para la visita al lugar de la obra será en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, se llevará a cabo en la fecha y hora indicados en la columna respectiva, en las oficinas de la Dirección de Coordinación y Supervisión de Obras, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, curriculum vitae actualizado de la misma y de los técnicos que estarán a cargo de la obra, debiendo tener experiencia en este tipo de obras.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Presentar copia certificada del acta constitutiva y Modificaciones en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento cuando se trate de personas físicas.
2. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa.
3. Copia del comprobante de domicilio fiscal en el Estado de México, y copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
4. Entregar una relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública Estatal y Federal, así como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
5. Comprobar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, mediante la presentación de la última declaración fiscal.
6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
7. Relación de equipo propio disponible y su ubicación, debiendo anexar copia de sus facturas y los originales los cuales les serán devueltos. Y los demás requisitos solicitados en las bases de Licitación pública.
8. El Gobierno del Estado de México, expide la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 Fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31 y 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52 de su Reglamento; 3, fracción II, 4, 7, fracción II, 9, 10, fracciones VIII y 19 fracciones I, III, IV y VII del del Reglamento interior de la Secretaría de Movilidad,

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección General de Vialidad, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física ó moral que de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Estimaciones mensuales
- Garantía: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin I.V.A.) en cheque cruzado, a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Movilidad/Dirección General de Vialidad.
- De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, los actos del proceso de Licitación serán presididos por el Ing. Jorge Francisco Colin González, Director de Coordinación y Supervisión de Obras.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 04 de septiembre de 2024.

**ING. RAMÓN SABAS JIMÉNEZ FONSECA**  
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD  
(Rúbrica)